



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-137  
SALTA, 05 de abril de 2016.  
EXPEDIENTE N° 10.448/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Cristina Sánchez – mediante la cual solicita se tramite el aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en su cargo de Profesor Adjunto de la cátedra “Estratigrafía y Geología Histórica” de la Carrera de Geología (Plan 2010); y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sánchez eleva su plan de trabajo (fs. 149/154) para acceder al aumento definitivo de dedicación en el cargo de referencia, en el marco previsto por la Res. CS N° 390/13.

Que dicho pedido cuenta con el aval de la Escuela de Geología (fs. 156 vlta.)

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 15 de marzo de 2016, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: “VISTO las presentes actuaciones;

Considerando: Que a fojas 156 obra despacho de la Comisión de de Docencia y Disciplina solicitando a la Escuela de Geología otorgue el aval al cambio de dedicación de simple a exclusiva del cargo de Profesor Adjunto y el plan de trabajo propuesto por la Dra. Cristina Sanchez.

Que a fs. 156 vta, obra providencia de la Directora de la Escuela de Geología en la cual otorga el aval al cambio de dedicación y plan de trabajo propuesto.

Esta comisión aconseja: 1.- Aprobar el cambio definitivo de dedicación de simple a exclusiva del cargo de Profesor Adjunto de la cátedra Estratigrafía y Geología Histórica solicitado por la Dra. Cristina Sánchez.

2.- Aprobar el plan de trabajo que justifica el aumento de dedicación.

3.- Pasen las presentes actuaciones al Consejo Superior por corresponder.”

Asimismo dispuso Delegar en Decanato el Cambio de Planta y Aceptar la renuncia condicionada al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos que se tramita en Expediente N° 10.810/07.

Que se deja debidamente aclarado que los cargos docentes que se solicitan para baja están comprendidos en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

Que a los fines que hubiere lugar, la modificación de la planta corre por Expediente N° 10.492/14.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. MARIA CRISTINA SÁNCHEZ – DNI N° 13.275.936 - para acceder al aumento definitivo de dedicación simple a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra “Estratigrafía y Geología Histórica” de la Carrera de Geología (Plan 2010), en el contexto previsto por Res. 390/14-CS.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en el cargo Regular de Profesor Adjunto de la Dra. MARIA CRISTINA SÁNCHEZ - docente de la cátedra “Estratigrafía y Geología Histórica” de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, en los términos de la Res. 390/13-CS.

ARTICULO 3º.- Informar al Consejo Superior que el gasto ocasionado por la presente Resolución será atendido con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva solicitado a través de Expediente N° 10.492/14.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Sánchez, Cátedra,

